

TIPO DE REVISIÓN: CUMPLIMIENTO

Programa Nacional de Inglés

Ente fiscalizado

Secretaría de Educación
Pública

¿Qué se auditó?

Verificar que los recursos ministrados por la Secretaría de Educación Pública a los gobiernos de los estados para atender el Programa Nacional de Inglés se aplicaron en los conceptos de gastos establecidos en las Reglas de Operación, y que éstos se encuentren efectivamente devengados y soportados en la documentación justificativa y comprobatoria del gasto.

Número de auditoría:

116-DS

¿Por qué se practicó esta
auditoría?

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Para dar continuidad a los procesos de fiscalización de los programas en materia educativa.

UNIVERSO SELECCIONADO

742,838.0 miles de pesos

MUESTRA AUDITADA

351,575.6 miles de pesos

Principales resultados de la auditoría

La Autoridad Educativa Federal de la Ciudad de México no realizó el ejercicio de los recursos que le fueron ministrados para la operación del programa y los transfirió al programa E003 "Servicios de educación básica en el D.F." para atender presiones de gasto sin antes haber cumplido las metas del Programa Nacional de Inglés.

La Autoridad Educativa Local (AEL) en el estado de Aguascalientes efectuó pagos por 20,909.6 miles de pesos por la prestación de servicios de 215 asesores externos especializados para la enseñanza del idioma inglés por medio de dos empresas, aun cuando las Reglas de Operación del programa establecen que la Autoridad Educativa Local es la responsable de la contratación de los citados asesores, aunado a que del monto pagado, un importe de 5,495.3 miles de pesos representa el costo cubierto a las citadas empresas por la prestación de los servicios.

La AEL en el Estado de México no ejerció el 68.2% de los recursos ministrados por la SEP en detrimento del fortalecimiento de la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés en las escuelas públicas de educación básica del estado.

La AEL en el estado de Morelos no aplicó recursos por 1,809.6 miles de pesos, además de que no contó con los comprobantes fiscales de 9,969.7 miles de pesos, aunado a que no demostró que un importe de 3,336.0 miles de pesos se encontraba comprometido para que procediera su pago, y erogó recursos por 21.0 miles de pesos en gastos no autorizados en su Plan anual de Trabajo, así como 130.0 miles de pesos de los que no se acreditó que se destinaron para los fines del programa.

Principales acciones emitidas

- 2 Recomendaciones;
- 5 Promociones de Responsabilidad Administrativa Sancionatoria; y
- 4 Pliegos de Observaciones

Escanea el código y descarga el informe de auditoría completo.

